PROTOCOLO PARA LA PREPARACION DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

REGISTRO DE ELABORACION Y APROBACION DEL DOCUMENTO

ELABORO		**REVISO**	**APROBO**
Nombre	FUNDACION STEFF SALUD-LINA RODRIGUEZ	YURI JOSE ARIAS SILVA	YURI JOSE ARIAS SILVA
Firma			
Cargo	Contratista	Gerente	Gerente
Fecha	Diciembre 26 del 2023	Diciembre 26 del 2023	Diciembre 26 del 2023

Contenido

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. RESPONSABLES 3
 3.1. RESPONSABLES DEL ORDENAMIENTO 3
 3.2. RESPOSABLE DE LA PREPARACIÓN 3
 3.3. RESPONSABLE DE ADHERENCIA 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. DEFINICIONES 4
6. RECURSOS 5
 6.1. TALENTO HUMANO 5
 6.2. MAQUINARIA Y TECNOLOGIA 5
 6.3. MATERIALES 5
 6.4. METODOLOGICOS 6
7. GENERALIDADES 6
8. RIESGOS 6
9. PROTOCOLO 8
10. CONTROL DE CAMBIOS 13

1. OBJETIVO

Establecer una herramienta que permita al equipo de trabajo actuar con seguridad frente a la preparación de los usuarios para la toma de imágenes diagnosticas en la E.S.E Hospital JORGE ISAAC RINCON TORRES

2. ALCANCE

Este protocolo inicia con la solicitud de las ayudas diagnosticas de imagenología y termina con la toma de las mismas.

El protocolo tiene su aplicabilidad, e involucra a todos los actores del proceso de atención a usuarios, se articula con las políticas institucionales dentro del componente de la seguridad del paciente con enfoque diferencial según lineamientos del Ministerio de Protección Social y OMS

3. RESPONSABLES

3.1. RESPONSABLES DEL ORDENAMIENTO

La responsabilidad de la pertinencia de la imagenologia solicitada en todos los casos será del médico que registra la solicitud en la historia clínica.

3.2. RESPOSABLE DE LA PREPARACIÓN

La preparación del paciente es responsabilidad del personal de enfermería para los pacientes ingresados

Pacientes ambulatorios: las recomendaciones serán entregadas por el personal técnico de radiología en el momento de la solicitud de la cita.

3.3. RESPONSABLE DE ADHERENCIA

Auditor de Calidad y funcionarios y/o contratistas con funciones de Coordinadores de la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres.

4. MARCO NORMATIVO

Ley 100 de 1993, por el cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

Ley 1122 del 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones

Resolución 3100 del 2019

5. DEFINICIONES

Ecografía: Es el procedimiento diagnóstico que emplea el ultrasonido para crear imágenes bidimensionales o tridimensionales. Un pequeño instrumento muy similar a un “micrófono” llamado transductor emite ondas de ultrasonidos. Estas ondas sonoras de alta frecuencia se transmiten hacia el área del cuerpo bajo estudio, y se recibe su eco. El transductor recoge el eco de las ondas sonoras y una computadora convierte este eco en una imagen que aparece en la pantalla.

Radiografía: Es una imagen registrada en una plaza o película fotográfica. Son una forma de radiación electromagnética. Tal como luz visible.

Una máquina de rayos X envía partículas de estos rayos a traves del cuerpo. Las imágenes se registran en una computadora o en una película.

Las estructuras que son densas, como los huesos, bloquearán la mayoría de las partículas de rayos X y aparecerán de color blanco.

El metal y los medios de contraste (tintes especiales utilizados para resaltar áreas del cuerpo) también aparecerán de color blanco.

Las estructuras que contienen aire se verán negras, y los músculos, la grasa y los líquidos aparecerán como sombras de color gris.

Radiación: consiste en la propagación de energía en forma de ondas electromagnéticas o partículas subatómicas a traves del vacío o de un medio material.

Onda: es una propagación de una perturbación de alguna propiedad de un medio, por ejemplo, densidad, presión, campo eléctrico o campo magnético, que se propaga a traes del espacio transportando energía.

Radiación electromagnética: Es una combinación de campos eléctricos y magnéticos oscilantes, que se propagan a traves del espacio transportando energía de un lugar a otro.

6. RECURSOS

6.1. TALENTO HUMANO

- Medico
- Personal de la ambulancia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar administrativo (facturador)
- Enfermera (o) Jefe.

6.2. MAQUINARIA Y TECNOLOGIA

- Teléfono
- Equipos biomédicos de radiología

6.3. MATERIALES

- Historia clínica
- Bitácora ambulancia

6.4. METODOLOGICOS

- Normas técnicas
- Procedimiento actual

7. GENERALIDADES

Una radiografía es una imagen registradas en una placa o película fotográfica. La imagen se obtiene al exponer dicha placa o película a una fuente de (radiación) de alta energía. Comúnmente rayos X o radiación gammas procedente de isotopos radioactivos. Al interponer un objeto entre la fuente de radiación y la placa o película las partes más densas aparecen con un tono más o menos gris en función inversa a la densidad del objeto.

8. RIESGOS

Los rayos X monitorean y se regulan para que no reciba la cantidad mínima de exposición a la radiación que se necesita para producir la imagen.

Para la mayoría de las radiografías convencionales, el riesgo de cáncer o de defectos es muy bajo. La mayoría de los expertos opinan que los beneficios de las imágenes radiográficas apropiadas superan enormemente cualquier riesgo.

Los niños pequeños y los fetos son más sensibles a los riesgos de los rayos X.

Coméntenle al médico si cree que puede estar embarazada.

Las imágenes diagnosticas que corresponde a nuestro primer nivel de atención son:

CUPS	DESCRIPCION
870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE
870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO
870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA
870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)

870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS
870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS
870104	RADIOGRAFIA DE MALAR
870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO
870108	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES
870112	RADIOGRAFIA DE HUESOS PARANASALES
870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR
870131	RADIOGRARFIA DE MAXILAR INFERIOR
870440	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR (ATM)
870450	RADIOGRAFIA INTRAORALES OCLUSAS
870451	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS
870452	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES
870453	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES
870454	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS
870455	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES
870456	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES
870460	RADIOGRAFIA INTRAORALES PERIAPICALES JUEGOS COMPLETO
871010	RADIOGRAFIA INTRAORALES CORONALES
871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL
871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA
871040	RADIOGRAFIA DE COLUNMA DORSOLUMBAR
871050	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA
871091	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX
871111	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS
871112	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL
871121	RADIOGRAFIA DE ESTERNON
871129	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL, DE CUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)
872002	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES
873111	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE
873112	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO
873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA
873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO
873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO
873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO
873205	RADIOGRAFIA DE CODO

873206	RADIOGRAFIA DE MUÑECA
873210	RADIOGRAFIA DE DEOS EN MANO
873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL
873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL
873333	RADIOGRAFIA DE PIE Y AP LATERAL
873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEO AXIAL Y LATERAL
873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR AP Y LATERAL
873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP LATERAL
873424	RADIOGRAFIA TANGENCIAL DE ROTULA
873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA.
881431	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL.
881431	ULTRASONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL

LAS SIGUIENTES REQUIEREN PREPARACION:

CUPS	DESCRIPCION
871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR
871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA
871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX
872002	RADIOGRARFIA DE ABDOMEN SIMPLE
881431	ULTRASONOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL

9. PROTOCOLO

PREPARACION PARA LA RADIOGRAFIA (RAYOS X)

- **RX ABDOMEN SIMPLE, COLUMNA LUMBAR, LUMBOSACRA Y COCCIX**

- Primero que todo pregunte al paciente si tiene implantes y si es mujer indagar si está o puede estar en estado de embarazo o si tiene DIU, este dato debe quedar reportado e las observaciones del examen.

- El día anterior al examen:

- Dieta blanda: comer sopas de fideos, sopa de arroz, sopa de guineo, puré de papa, gelatina, sopas licuadas.

- No comer ni tomar carne, derivados de la leche, grasas, nada que contenga gas.

- Treinta (30) minutos después de la última comida 7 p.m. se toma la mitad del contenido de un frasco de Citromel o de aceite de ricino o Travad oral.

- Después de la ingesta de Citromel, o Travad oral no consumir chicle, no fumar, no tomar café, no tomas líquidos que contengan gas, no lácteos, no grasas, no carnes rojas.

El día del examen

- Tener un ayuno de 8 horas

- Tome sus medicamentos en los horarios que ya tiene establecidos, con abundante agua

- Lleve los resultados de exámenes que se haya realizado anteriormente y que tengas relación con este procedimiento, para hacer un seguimiento riguroso a su estado de salud.

Recuerde que **No** debe hacer tenidos estudios con bario en los últimos 10 días y no debe haber ingerido GASTROVIEW en los últimos 3 días.

Nota: No debe tomar Travad oral si cumple al menos una de las siguientes condiciones:

- Menor de 15 años
- Mayor de 70 años
- Está en embarazo
- Sufre de diabetes
- Sospecha o sufre de insuficiencia renal

PREPARACION PARA EXAMENES ECOGRAFICO

- **ECOGRAFIA PELVICA**

Definición: Es una exploración que se realiza para detectar las dimensiones de la pelvis.

Indicación: Para determinar anomalías en los órganos pélvicos como quistes o tumores.

Preparación:

- Para este examen no se requiere ayuno
- Requiere que la vejiga urinaria, por lo tanto:
 - Niñas que controlan esfínteres, hasta los 5 años: tomar 2 a 3 vasos de agua 2 a 3 horas antes del examen.
 - Niñas entre los 5 y 10 años: tomar 4 a 5 vasos de agua 2 horas antes del examen
 - Niñas de más de 10 años y adultos: tomar 4 a 8 vasos de agua 1 hora y media a 2 horas antes del examen.
- Debe tener la vejiga llena, sentir deseos de orinar. No orinar hasta la realización del examen.

- Si tiene los resultados de exámenes previos relacionados con este procedimiento, debe llevarlos el día del examen.

- **ECOGRAFIA OBSTETRICA**

Definición: Examen exploratorio que se realiza para detectar las dimensiones a nivel obstétrico.

Preparación: Tener la vejiga llena para lo cual es necesario tomas 6 vasos de agua, dos horas antes de la cita. Si tiene los resultados de exámenes previos relacionados con este procedimiento, debe llevarlos el día del examen.

- **ECOGRAFIA TRANSVAGINAL**

Definición: Examen que se realiza para explorar a traves de la vagina los órganos internos de la pelvis.

Indicación: Para detectar sangrados vaginales, quistes, miomas, tumores y demás anomalías en órganos pélvicos.

Preparación:

- Traer dos preservativos
- Vejiga vacía en el momento del estudio
- No tener la menstruación al momento del examen
- No haber tenido relaciones sexuales el día anterior.
- Si tiene los resultados de exámenes previos relacionados con este procedimiento, debe llevarlos el día del examen.

- **ECOGRAFIA ABDOMINAL TOTAL**

Definición: Es una exploración que utiliza ultrasonido para producir imágenes de los órganos internos del estómago.

Indicación: Con ella se puede observar el tamaño y la forma de muchos órganos, como hígado y páncreas, también puede detectarse áreas anormales en su interior.

Preparación:

El día anterior al examen:

- Dieta líquida: tomar sopas claras, gelatina, líquidos.
- No comer ni tomar: carne, derivados de la leche, grasas, nada que contenga gas y evitar el consumo de grasas.
- Si el estudio se realiza en la mañana se debe asegurar no consumir ningún tipo de alimento desde la media noche anterior.

El día del examen

- Tener un ayuno de 8 horas
- Tome sus medicamentos en los horarios que ya tiene establecidos con abundante agua.
- Lleve los resultados de exámenes que se haya realizado anteriormente y que tenga relación con este procedimiento, para poder hace un seguimiento riguroso a su estado de salud.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	Solicitud medica	El medio realiza la valoración, quien según necesidad ordena toma del examen correspondiente	Médico.
2	Entrega de orden médica.	Entrega de orden médica para tomar radiografía al paciente. Para paciente internado realizar la gestión de la toma del estudio. Para paciente ambulatorio se realiza la solicitud de la cita	Auxiliar Administrativo
3	Preparación del paciente	Se dan indicaciones o prepara al paciente según el procedimiento a realizar	Enfermera
4	Toma y entrega de la imagen diagnosticas	Se realiza toma de radiografía/o ecografía y entrega de reporte del examen. Según los tiempos establecidos.	Tecnólogo de Rx, Médico ecografista o radiólogo.
	Definición de conducta	Definición de conducta una vez realizadas la lectura del resultado.	Médico.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	PROCESO ACTUALIZADO		FECHA			INFORMACION DE CAMBIOS			ELABORO/ACTUALIZO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
	PROCESO	SUBPROCESO	DIA	MES	AÑO	E	M	X		
1	Prestación de servicios de salud	Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	26	12	2023	X			Steff Salud	